



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Mariano Mafamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de agosto de 1992

Número 30

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del arroyo El Membrillo, manantiales y arroyos El Membrillo 2 y 1, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice:

Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente: 201/411.2(725.2)56066.

DECLARACION NUMERO 205

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del arroyo El Membrillo, manantiales y arroyos El Membrillo 2 y 1, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, tienen las siguientes características:

ARROYO EL MEMBRILLO.—Sus aguas se inician a 1,500 metros aproximadamente al Noroeste del poblado

de Santa Catarina Tabernillas; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Sureste, recorren una longitud total aproximada de 4,800 metros, 2,000 metros aproximadamente abajo de su origen reciben por la margen derecha las aguas del arroyo El Membrillo No. 2, 2,800 metros aproximadamente adelante afluyen por la margen izquierda al Río La Gavia, este último forma parte integrante de la cuenca del Río Lerma, se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante Declaratoria No. 19 de 18 de marzo de 1964, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre del mismo año.

MANANTIAL EL MEMBRILLO No. 2.—Sus aguas afloran espontáneamente a 320 metros aproximadamente al Sureste del poblado de Santa Catarina Tabernillas; son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso doméstico, y en época de lluvias los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

Tomo CLIV; Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de agosto de 1992 | No. 30

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del arroyo El Membrillo, manantiales y arroyos El Membrillo 2 y 1, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3862, 3861, 3687, 3907, 3689, 3690, 3837, 3924 y 3902.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3897, 3867, 3855, 3865, 3866, 3868, 3870, 3869, 3856, 3895, 3908, 3909, 3899, 3847 y 3951.

(Viene de la primera página)

ARROYO EL MEMBRILLO No. 2.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre, son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Sureste, recorren una longitud total aproximada de 150 metros, 75 metros aproximadamente abajo de su origen reciben por la margen izquierda las aguas del arroyo El Membrillo No. 1, 75 metros aproximadamente adelante, afluyen por la margen derecha al arroyo El Membrillo.

MANANTIAL EL MEMBRILLO No. 1.—Sus aguas afloran a 300 metros aproximadamente al Sureste del poblado de Santa Catarina Tabernillas; son de régimen permanente, escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO EL MEMBRILLO No. 1.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Sureste, recorren una longitud total aproximada de 75 metros y afluyen por la margen izquierda al arroyo El Membrillo No. 2.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto, del Artículo 27 Constitucional; artículos 5o., fracciones V y VIII y 6o., fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada; 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso; conforme a lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas; 1o. y 2o., fracción IV, 3o., fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989; así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declara que son de propiedad nacional, las aguas del arroyo El Membrillo, manantiales y arroyos El Membrillo 2 y 1, así como sus cauces, vasos y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales de los cauces, vasos y zonas federales de las citadas corrientes contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de julio de 1992.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de agosto de 1992).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

GABRIEL LARA CASTRO, por su propio derecho, en el expediente número 408/92, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el barrio de Santa María Malinalco Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: dos líneas 20.00 m con Ignacia Guillermina Millán Medina, y 45.00 m con cerrada, al sur: 66.80 m con Donaciano de la Fuente, al oriente: 55.35 m con José García Poblete, al poniente: dos líneas 42.00 m con Ignacio Benítez Castro, y 10.00 m con Ignacia Guillermina Millán Medina, con una superficie total de: 3335.29 m².

La C. juez civil de primera instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 7 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3862.—3, 6 y 11 agosto.

JUAN MIRANDA SALDIVAR, por su propio derecho, en el expediente número 411/92, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de Santa Catarina Ixtapan, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con propiedad del señor José Mancera, al sur: 30.00 m con la propiedad del señor Felipe Ayala, al oriente: 10.00 m con prolongación de la calle Matamoros; al poniente: 10.00 m con propiedad de la señora Juana Gómez de Guzmán, con una superficie aproximada de 300.00 m².

La C. juez civil de primera instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 7 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3862.—3, 6 y 11 agosto.

GUILLERMO GARCIA GARCIA, por su propio derecho en el expediente número 410/92, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en la población de Santa Mónica Ocuilan de Arteaga, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.37 m con Ubaldo Reséndiz Poblete; al sur: 21.64 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 50.56 m con Marco Acuitlapa Villana, al poniente: 39.84 m con Aurora Poblete y 12.33 m con Ubaldo Reséndiz Poblete. Con una superficie de: 1072.00 m².

La C. juez civil de primera instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 7 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3862.—3, 6 y 11 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. Núm. 713/92, MA. DE LA PAZ VILLAVICENCIO VDA. DE SORDO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor denominado "La Huerta" ubicado en San Pedro Tlanixco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 160.00 m con Crispín Avila y José Escamilla, al sur: 170.00 m con Genaro y Ramón Arellano; al oriente: 94.00 m con Barranca, al poniente: 80.00 m con J. Ascensión Vázquez, con una superficie total de: 14,355.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 22 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica, 3862.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 711/92, PABLO PEDRO ORTEGA SALAZAR, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en San Lorenzo Huehuetlán, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.50 m y 11.82 m con el señor Isabel Vázquez, al sur: 29.33 m con el señor Román Millán, al oriente: 13.30 m con el señor Rosalío Garrido Paña, al poniente: 2 líneas: 11.06 m con calle Aldama y 3.60 m con Isabel Vázquez. Con una superficie total de 348.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 22 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica, 3862.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. Núm. 709/92, ING. ENRIQUE GUADARRAMA REYES, promovido por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en San Miguel Chapultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con carretera, al sur: 40.15 m con Manuel González, al oriente: 90.00 m con Facundo Fuente, al poniente: 95.00 m con Esther Bobadilla.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 22 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica, 3862.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. Núm. 712/92, MA. DE LA PAZ VILLAVICENCIO VDA. DE SORDO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en San Pedro Tlanixco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 30.60 m con Suc. Sabás Andrés, al norte: 88.40 m con Lina Sánchez, al sur: 96.00 m con barranca, al oriente: 78.30 m con Antonio García, al poniente: 90.00 m con barranca, con una superficie total de: 9,963.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 22 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica, 3862.—3, 6 y 11 agosto.

Expediente: 708/92, MEDARDO BURGOS FLORES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en San Miguel Balderas, Méx., de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: tres medidas una de 58.16 y la otra 3.28 m que colindan con Juan Guadarrama y calle, la tercera de: 4.81 m con Juan Guadarrama, al sur: 60.41 m que colinda con la misma propiedad, al oriente: Cuatro medidas, la 1ra. de 14.28 m la 2da. de 24.96 m la 3ra. de 66.29, la 4ta. de 37.63 m todas estas medidas con calle, al poniente: cuatro medidas la 1ra. de 47.21 m, la 2da. de 48.39 m la 3ra. de 24.64 m la 4ta. de 21.43 m las dos primeras con la misma propiedad y la 3ra. y la 4ta con Pablo Zepeda. Con una superficie total de: 8,706.002 m2.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 22 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.
3862.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. Núm. 714/92, MARIA DE LA PAZ VILLAVICENCIO VDA. DE SORDO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Pedro Tlanixco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 88.00 m con Barranca, al sur: 81.00 m con Manuel Sordo Fernández, al oriente: 75.00 m con barranca, al poniente: 144.00 m con Crispín Avila, con una superficie de 9,257.00 m2.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 22 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.
3862.—3, 6 y 11 agosto.

Expediente: 710/92, ROMAN ZEPEDA GUTTERREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en Tenango del Valle, Méx., de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.00 m con Eva Linares Vda. de Maya, al sur: 18.00 m con Jesús Cuevas, al oriente: 31.50 m con Eufemio Maya, al poniente: 31.50 m con calle, con una superficie total de: 5567.00 m2.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 19 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.
3862.—3, 6 y 11 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 990/92, NATALIA NERIA RUIZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble Zacatenco, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 31.35 m con Vicente Neria; sur: 31.35 m con Ramón Neria; oriente: 14.35 m con Natalia Neria y Vicente Neria; y poniente: 14.35 m con Vicente Neria, superficie de 450.00 m2.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
3861.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 1030/92, CATALINA ALCANTARA RODRIGUEZ DE HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación del terreno de común repartimiento denominado El Capulín, ubicado en la población de Ixtapaluca, Estado de México, con una superficie aproximada de 3,124.00 m2., y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 111.60 m con Adolfo Hernández, ahora Suc. Adolfo Hernández; al sur: 111.60 m con Manuel Ochoa, ahora Gonzalo, Magdalena y Bernardino Hernández Alcántara; al oriente: 28.00 m con calle; al poniente: 28.00 m con Francisco Sosa, ahora Cesáreo Ruiz.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dados en Chalco, México, a primero de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
3861.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 1068/92, REYES HERRERA PEÑA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Huexotitla, ubicado en la población de Temamatla, Estado de México, con una superficie de 16,046.00 m2., y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 120.00 m con Isauro Tornel; al sur: 164.00 m con Armando Vanegas; al oriente: 115.00 m con camino sin nombre; y al poniente: 111.00 m con Angelina Rivera Lorenzo Quintero y Guillermina Castañeda.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
3861.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 1055/92, FRANCISCO MECALCO ROSALES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Tlapizaco, ubicado en la población de Cuantzingo, México, con un asuperficie de 1,580.90 m2., y las siguientes medidas y colindancias: norte: 80.50 m con Héctor Bueno Cano; al sur: 80.00 m con Francisco Ponce Cortés; al oriente: 19.90 m con Av. Morelos; y al poniente: 19.50 m con Av. Matamoros, con una construcción de 146.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
3861.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 865/92, EUDARDO MONJE RIVAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado Tlacuapa, ubicado en la población de San Cristóbal Poxtla, municipio de Ayapango, México, con una superficie aproximada de 1,435.20 m2., y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.80 m con Andrés Silva; al sur: 69.65 m con Francisco Silva; y al oriente: 20.70 m con Pablo Silva; y al poniente: 24.70 m con camino a Zentlalpan.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
3861.—3, 6 y 11 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

GRACIELA GONZALEZ RODRIGUEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor GILBERTO GAXIOLA SANTOS, bajo el expediente número 429/92-3, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción IX del artículo 253 y demás relativos mencionados en su escrito de demanda inicial, el C. juez por auto de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha catorce de mayo del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibida que de no comparecer en el término antes indicado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta, fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.— 3687.—20, 30 julio y 11 agosto Rúbrica.

JUZGADO CUARTO CIVIL TOLUCA
PRIMERA SECRETARIA
EDICTOS

Que en el expediente número 1009/90 relativo al juicio EJECUCIVO MERCANTIL promovido por ARTURO REY PIEDRA --- ENDOSATARIO EN PROCURACION DE PEDRO DIAZ GONZALEZ en --- contra de CARMEN SALDIVAR DE GARCIA Y RAFAEL GARCIA --- ALCANTALA. -- El C.Juez señala las DIEZ HORAS DEL DIA --- VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga --- verificativo la PRIMERA AL MONEDA DE RELEV de los --- bienes embargados en el presente juicio que lo fueren --- ANTECEDENTES FECHA DE AVALUO-3 de abril de 1991 INMUEBLES QUE SE VALGAN Terreno y Construcciones, Ubicación de los insuables Morelos No. 316 Zinacantepec, México CARACTERIS TICAS URBANAS: CLASIFICACION DE LA ZONA.- Urbana DENSIDAD DE CONSTRUCCION .-80% POBLACION NORMAL Tipo DE CONSTRUCCION Casax en uno y dos niveles.- Servicio Municipales ----- Completos DESCRIPCION GENERAL. USO se trata de un terreno con construcciones de adobe, tabicón, tabique rojo en una y dos plantas, la primera construcción es de adobe y cuin ya con puerta que dá hacia la calle Morelos siendo su uso para casa habitación que consta de sala, comedor, cocina, y dos recamaras y baño completo en regular estado de uso. Así mismo cuenta con accesoria que dá a la calle de morelos con tabique rojo, cuenta también con zaguan de fierro en---

dos fogones, dentro de construcciones de corral y en el patio de adobe y en techo de teja en el fondo de un muro de adobe --- construcciones de tabique rojo en el patio; otra construcción de colon parte adobe y parte tabicón, bajo aplanado y en el fondo nos construcciones en obra nueva de los tabiques y pose particiones los cuáles se encuentran en el fondo del lote a su terminación CARACTERISTICAS DE ESTE LOCAL COMERCIAL PISO. Uno y Dos VIDA PROCLAMÉ 10x 40 años TALLADO DEL --- PROYECTOR: no hay ELEMENTOS DE CONSTRUCCION I. Se trata de una casa habitación que cuenta con lo siguiente PISO: --- adobe ENTRE PISOS: no hay TEGCHO teja de barro PISOS: mosaico de pasta APLANADOS INTERIORES: yeso APLANADOS EXTERIORES: mezcla de cemento arena HERRERIA tubular de acero BAÑOS: no hay INSTALACIONES ocultas CUBIERTOS DE CONSTRUCCION 111.70- X2 II. Se trata de una casa habitación que cuenta con lo siguiente PISOS: tabique reconocido ENTRE PISOS loza de concreto armado TEGCHO loza de concreto armado PISOS mosaico de pasta APLANADOS INTERIORES yeso APLANADOS EXTERIORES --- mezcla de cemento y arena HERRERIA Tubular de acero BAÑOS Piso y lambrinas de mosaico de pasta INSTALACIONES Ocultas OBSERVACIONES se encuentra terminada III, se trata de un local comercial con los siguientes elementos de --- construcción MUROS: tabique reconocido ENTRE PISO no hay TEGCHO loza de concreto loza de concreto armado PISOS mosaico de pasta APLANADOS INTERIORES yeso APLANADOS EXTERIORES mezcla de cemento y arena HERRERIA Tubular de acero y cortina metálica- BAÑOS Piso de mosaico y lambrinas de mezcla INSTALACIONES --- ocultas IV. Se trata de una vivienda con las siguientes características de construcción MUROS: Tabique reconocido y algunos de adobe ENTRE PISOS no hay TEGCHO loza de concreto armado --- PISOS mosaico de pasta APLANADOS INTERIORES Yeso APLANADOS --- EXTERIORES mezcla de cemento arena HERRERIA Tubular de acero- BAÑOS con piso y lambrinas de mosaico de pasta INSTALACIONES --- Ocultas V.- se trata de una casa habitación con los siguientes elementos de construcción MUROS: tabicón de concreto ENTRE PISOS loza de concreto armado TEGCHO loza de concreto armado --- PISOS PISOS de cemento APLANADOS INTERIORES yeso APLANADOS --- EXTERIORES No hay HERRERIA tubular de acero BAÑOS Todavía no están terminados INSTALACIONES Ocultas VI se trata de una --- Zahurda para conejos con los siguientes elementos de construcción MUROS: tabique rojo ENTRE PISOS no hay TEGCHO teja y barro reconocido PISOS firme de cemento APLANADOS INTERIORES no hay --- HERRERIA rejas metálicas BAÑOS no hay VII se trata de un cuarto que se encuentra dentro del corral MUROS de adobe TEGCHO --- teja de barro PISOS de tierra APLANADOS INTERIORES no hay --- APLANADOS EXTERIORES no hay HERRERIA no hay BAÑOS no hay --- medidas y colindancias Superficie aproximada de 1,847.00 M2 - AVALUO TOTAL VALOR TERRENO \$129'290,000.00 VALOR DE LAS --- CONSTRUCCIONES I.- casa HABITACION \$22'340,000.00 II, CASA --- HABITACION \$24,000,00 III. LOCAL COMERCIAL \$11'395,000,00 IV. viviendas \$17'572'000,00 V. casa habitación \$ 39'666,000,00 VI ZAHURDA PARA CONEJOS \$1'600,000,00 VII CUARTO DENTRO DEL CORRAL \$1'000,000,00 TOTAL \$244'363,000.00 (DOCCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. anunciándose su venta por medio de edicto que se publicarán en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y por medio de avisos que se fijan en los estrados de ésta H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días Convoquense Postores sirviendo de base --- para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHA MIL Y CUATRO MIL SEIS TRISOLETOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) --- Toluca, México a diecisiete de julio de mil novecientos noventa y dos. ---

C. SECRETARIO
LIC. GABRIELA B. GONZALEZ GOMEZ

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 919/92

Primera Secretaría

C. CARLOS ROSALES SANCHEZ.

La C. ARACELI GARZON HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial que los une, la terminación de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, y el pago de los gastos y costas del juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, su pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Plineda.—Rúbrica. 3689.—20, 30 julio y 11 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 697/92

C. FRANCISCO MARQUEZ VERA.

La C. MARIA DE LOS ANGELES PEÑA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, el pago de una pensión alimenticia y el de gastos y costas del juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Plineda.—Rúbrica. 3690.—20, 30 julio y 11 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS.

MARIA DEL SOCORRO ESQUIVEL DE LUCAS, en el expediente marcado con el número 1773/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 180, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle tres, con una superficie de 200.00 metros

cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le percibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3837.—30 julio, 11 y 21 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo civil, número 784/990, promovido por HILDA PATRICIA GONZALEZ SANCEN en contra de JOSE MARIA PEÑA GARCIA, el ciudadano juez señaló las once horas del trece de agosto próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Cinco de Mayo 206, en Santiago Tianguistenco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con calle 5 de Mayo; al sur: 6.50 m con heredero de Ismael Peña García; al oriente: 18.95 m con Precopio Cid y Guadalupe Iturbe; al poniente: 18.95 m con heredera de María Candelaria Peña García; con una superficie de 130.50 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento nueve millones setecientos mil pesos, convoquense postores y cítese acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, y en la del juzgado de Tenango del Valle, México, por dos veces dentro de siete días.—Toluca, México, a dieciséis de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 3924.—7 y 11 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 1224/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. SEBASTIAN GARCIA DOTOR, apoderado legal de BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de MIGUEL DOMÍNGUEZ CORTES. El C. juez señala las doce horas del día veintisiete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre un terreno y construcción (casa-habitación), ubicada en la calle de Fernando Aguilar No. 219, lote No. 2, manzana XIII fraccionamiento Dr. Jorge Jiménez Cantú, mejor conocido como Rancho la Mora, municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote No. 1; al sur: 17.15 m con lote No. 3; al oriente: 9.00 m con calle Fernando Aguilar; al poniente: 9.00 m con lote No. 21, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en Toluca, México, en el volumen 167, asiento 517, fojas III, libro 1o., sección 1o. del 15 de diciembre de 1978.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, expidense los edictos correspondientes, debiendo servir de base para el remate \$ 145'587,500.00 (ciento cuarenta y cinco millones quinientos ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), que fueron valuados por los peritos nombrados para su publicación, convoquense postores.—Toluca, México, a diecisiete de julio de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3902.—6, 11 y 14 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 8192, JUAN CIRINO CRESCENCIO ANSELMO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de las Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.60 m con Santiago Bermúdez y 19.90 m con camino público a la Iglesia de San Antonio; sur: 42.20 m con Valentín Morales y Gregoria García, 18.40 m con Lorenzo Santillán; oriente: 97.40 m con Lorenzo Santillán; poniente: 67.00 m con Tomás González, 8.40 con Santiago Bermúdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel Lopez Robles.—Rúbrica. 3897.—6, 11 y 14 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 1021/92, ANDRES VALLE HUERTAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 215, Bo. de Guadalupe, en el municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 14.00 m y colinda con Valle Fernando; al sur: 14.00 m y colinda con Pantaleón Alberto; al oriente: 8.50 m y colinda con Valle Fernando; al poniente: 8.50 m y colinda con calle 16 de Septiembre, con una superficie de 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3867.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 1022/92, J. VICTOR ESQUFVEL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada a Tultepec No. 236, Bo. de San Nicolás, en el municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con Guadalupe Pichardo; al sur: 10.00 m y colinda con Amalia Castañeda C.; al oriente: 11.50 m y colinda con Elena Castañeda S., 11.50 m; al poniente: y colinda con Víctor Castañeda S., con una superficie de 115.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3867.—3, 6 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 256/92, FELIPA GUZMAN PALMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constitución Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Marcelino Gallegos; sur: 10.11 m con Facundo López; 12.70 m con Juan Manuel Castañeda; oriente: 14.56 m con Herminio Pastrana; poniente: 9.50 m con Juan Manuel Castañeda López; 3.70 m con calle Constitución; superficie aproximada de: 214.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a veintinueve de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3855.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 721/92, PEDRO MARTINEZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 16.00 m con Braulio Hernández; sur: 21.10 m con carretera a Tenancingo; oriente: 50.20 m con Filiberto y María Vázquez; poniente: 58.00 m con barranca, superficie 953.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de julio de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3865.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 918/92, MARIA ISABEL BERNAL VALDES, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en calle Nueva de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Guadalupe Escalona; sur: 10.00 m con calle; oriente: 20.00 m con Jerónimo Guadarrama; poniente: 20.00 m con Jerónimo Guadarrama; superficie 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de julio de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3865.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 720/92, MARIA DE LA LUZ TORRES VIUDA DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 21.20 m con Rosendo Salinas; sur: 21.25 m con Tomás Velázquez; oriente: 6.40 m con Escuela Federal; poniente: 6.40 m con callejón Juárez; superficie 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de julio de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3865.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 919/92, AGUSTIN VALDES GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Zictepec, del municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 16.75 m con calle Manantiales; sur: 17.45 m con Austreberto Herrera; oriente: 22.76 m con Román Quevedo; poniente: 24.00 m con Cecilio Nava, superficie 399.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de julio de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3865.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 920/92, IGNACIO BECERRIL BRACAMONTES, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 14.00 m con camino a San Lorenzo; sur: 14.00 m con Agustín Becerril Ramos; oriente: 60.00 m con Agustín Becerril Ramos; poniente: 60.00 m con Jacinto Somera; superficie 840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de julio de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3865.—3, 6 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 599/92, ARTURO CHAVEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Cruces s/n., Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: 12.40 m con Elías Villareal; sur: 10.00 m con Roberto Chávez García; sur: 3.00 m con Avenida de las Cruces; oriente: 38.40 m con Juana Mimblera de Chisco; poniente: 13.70 m con Marcos Oropeza Garnica; poniente: 22.70 m con Roberto Chávez García; superficie aproximada de: 296.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3866.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 746/91, ROSARIO RAUL CASASOLA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con Celadonio Casasola Reyes; sur: 25.00 m con Manuel Casasola Reyes; oriente: 27.00 m con Raúl Casasola Sánchez; poniente: 25.00 m con Avenida Morelos; superficie aproximada de: 650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3868.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 465/91, ARNULFO DOMINGUEZ ABREGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 65.20 m con camino a Coyotepec; sur: 58.00 m con Andrés Ramos; oriente: 114.70 m con camino público; poniente: 92.00 m con Andrés Ramos; superficie aproximada de: 6,366.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3868.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 745/91, ROMANA SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 28.00 m con calle Niños Héroes; sur: 28.00 m con Francisco Marcelo Avila; oriente: 22.95 m con Clara García Monroy; poniente: 23.70 m con Clara García Monroy; superficie aproximada de: 656.00 m², y de construcción 181.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3868.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 747/91, MANUEL CASTAÑEDA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.40 m con Francisco I. Madero; sur: 16.60 m con Hilario Islas; oriente: 221.65 m con calle Venustiano Carranza; poniente: 23.85 m con Roberto Flores Vázquez; superficie aproximada de: 466.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3868.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 466/91, SERGIO DOMINGUEZ OBREGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 78.25 m con Arcadio Barrera; sur: 81.35 m con Gilberto Domínguez; oriente: 44.35 m con Arcadio Cortez Barrera; poniente: 45.50 m con Alejandro Bastida Domínguez y Melchor Bastida; superficie aproximada de: 3,584.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3868.—3, 6 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 4390/84/92, CARLOS MERCADO VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Rincón, lote s/n., manzana s/n., calle Luna No. 23, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 29.00 m con calle Luna; sur: en 19.50 m con Escuela Primaria; oriente: en 2.40 m con calle Guanajuato; poniente: en 21.00 m con Asunción Pájaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3870.—3, 6 y 11 agosto

Exp. I.A. 4389/83/92, OSBALDO ESQUIVEL GARDUÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 32, manzana 2 calle Benito Juárez s/n., San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 14.00 m con Juana Hernández Madox; sur: en 14.00 m con Cerrada Benito Juárez; oriente: en 5.00 m con calle Benito Juárez; poniente: en 5.00 m con J. Refugio Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3870.—3, 6 y 11 agosto

Exp. I.A. 4394/88/92, ALEJANDRO CELAYA AZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n. calle Estrella No. 11, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.00 m con Jesús Flores; sur: en 10.00 m con calle Estrella; oriente: en 17.00 m con Carmen Vélez; poniente: en 17.00 m con Sabina Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3870.—3, 6 y 11 agosto

Exp. I.A. 4395/89/92, ANTONIO ROJAS REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Central No. 22, predio Buena Vista, ubicado en el pueblo de San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle Avenida Central; sur: en 10.00 m con Crispín Mejía V.; oriente: en 25.00 m con Crispín Mejía V.; poniente: en 25.00 m con Crisóforo Castañeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3870.—3, 6 y 11 agosto

Exp. I.A. 4396/90/92, JESUS ALVAREZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, lote 27, manzana 2, Col. Ampliación San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con Ponciano Martínez Martínez; sur: en 7.00 m con Cerrada Benito Juárez; oriente: en 20.00 m con lote 38, Enrique Gómora Ramírez; poniente: en 20.00 m con lote 29, Joel Galán Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3870.—3, 6 y 11 agosto

Exp. I.A. 4397/91/92, GRACIELA ORTEGA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracc. del predio El Arenal, en el pueblo de El Molinito, calle Circunvalación No. 8, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 12.40 y 8.55 m en 2 líneas respectivamente y una de 1.75 m.; sur: en 24.85 m.; oriente: en 3.50, 5.05 y 2.85 m en 3 líneas respectivamente; poniente: en 10.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3870.—3, 6 y 11 agosto

Exp. I.A. 4398/92/92, FEDERICO PEREZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Ojo de Agua, lote 11, manzana 4, calle Luna No 16, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle Luna; sur: en 10.00 m con Gabina Velázquez; oriente: en 17.00 m con Santos Gaona; poniente: en 17.00 m con Luis González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3870.—3, 6 y 11 agosto

Exp. I.A. 4399/93/92, JUANA HERNANDEZ DE MARCELO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción de terreno, ubicado en la calle Media Luna No. 15, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 17.00 m con Herminio Gómez; sur: en 16.40 m con Bernardo Trejo; oriente: en 10.40 m con Raúl Sánchez; poniente: en 11.00 m con calle Media Luna.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3870.—3, 6 y 11 agosto

Exp. I.A. 4392/86/92, JUAN CARLOS ORTIZ CORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Hacienda, lote 14, manzana 6, calle Allende No 19, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 22.00 m con José Manuel López; sur: en 22.00 m con Emerenciana Carbajal; oriente: en 5.00 m con calle Allende; poniente: en 5.60 m con calle Allende.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3870.—3, 6 y 11 agosto

Exp. I.A. 4391/85/92, BULFRANO ALVAREZ CONTRERAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Mercurio No. 1, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 4.20 m con Javier N.; sur: en 5.50 m con Alberto García; oriente: en 10.20 m con calle Mercurio; poniente: en 12.00 m con María N.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3870.—3, 6 y 11 agosto

Exp. I.A. 4387/81/92, JESUS HERNANDEZ RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 21, manzana 1, Cerrada Benito Juárez No. 4, colonia Ampliación San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con calle San Antonio; sur: en 7.00 m con lote 10; oriente: en 20.00 m con lote 11; poniente: en 20.00 m con lote 20.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3870.—3, 6 y 11 agosto

Exp. I.A. 4388/82/92, JAIME SANTOS SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Saturno No. 3, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.00 m con Lidia Campos; sur: en 10.00 m con calle Saturno; oriente: en 20.00 m con José Romero; poniente: en 20.00 m con María Campos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3870.—3, 6 y 11 agosto

Exp. I.A. 4386/80/92. **BENITO BOURGUETT CONTRE-RAS**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Cruz, calle Saturno No. 8, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 4.50 m con calle Saturno; sur: en 4.50 m con Tomás Torres; oriente: en 20.00 m con Camilo Rosario; poniente: en 20.00 m con Cástulo Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3870.—3, 6 y 11 agosto

Exp. I.A. 4385/79/92. **ARISTEA Y MARIA GONZALEZ PRADO**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 1, Segunda Cerrada Centenario No. 25, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 11.10 m con Loreto Bueno Prado; sur: en 9.80 m con Segunda Cerrada Centenario; oriente: en 20.00 m con J. Trinidad Cortez Tamayo; poniente: en 20.00 m con Loreto Bueno Prado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3870.—3, 6 y 11 agosto

Exp. I.A. 4384/78/92. **MARIA DE JESUS VALDEZ MENDOZA**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24, manzana 2, Segunda Cerrada Centenario No. 24, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 18.30 m con Segunda Cerrada de Centenario; sur: en 17.70 m con Antonio Chávez; oriente: en 10.00 m con Miguel Morales V.; poniente: en 10.00 m con callejón Centenario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3870.—3, 6 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9528/92. **MA. OFELIA MENDEZ ROGEL**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.60 m en dos líneas, dirección de oriente a poniente, la primera 10.00 m con propiedad del Sr. Francisco Roberto Trujillo Rojas y la segunda 07.60 m con terreno del Sr. Ignacio González Vilchus; sur: 17.34 m con servidumbre de paso de 05.50 m de ancho; oriente: 13.00 m con terreno de la Sra. Herlinda Leonor Esquivel Conzuelo; poniente: 12.80 m con terreno de la Sra. Herlinda Leonor Esquivel Conzuelo; superficie aproximada de: 225.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3903.—6, 11 y 14 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 7013. **ISMAEL RAYON LOPEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y

linda; norte: 20.00 m con Misael Rayón López; sur: 20.00 m con Felipa Rayón López; oriente: 20.00 m con calle Niño Perdido; poniente: 20.00 m con Macaria Sánchez.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 7014. **GABINO SANDOVAL FRAGOSO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacan, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 84.00 m con camino; sur: 69.00 m con Melesio Espinoza; oriente: 91.00 m con Estanislao Morales; poniente: 133.00 m con Suc. de Eduardo Balcazar.

Superficie aproximada de: 8,568.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 7012. **CIPRIANO RAYON LOPEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 21.00 m con Felipe Vega y Fernando Beltrán; sur: 20.00 m con J. Trinidad Morales; oriente: 25.00 m con callejón Mirasol; poniente: 25.00 m con J. Trinidad Morales.

Superficie aproximada de: 512.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 6964. **MAURO SANCHEZ DE LA ROSA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 303.00 m con Quirino Palafox; sur: 295.00 m con Antonio Bernal Mendoza; oriente: 18.10 m con Reyes González; poniente: 21.00 m con camino viejo.

Superficie aproximada de: 5,920.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 7001/92. **ESTEBAN CASTILLO GUZMAN**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.90 y 5.10 m con Josefina Castillo Guzmán; sur: 14.14 m con Rosalio Castillo Cabrera; oriente: 10.37 m y 4.65 m con Josefa Romero; poniente: 14.80 m con calle Bravo.

Superficie aproximada de: 165.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 95/92, PEDRO ROJAS MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 59.00 m con carretera Nueva Sultepec, Toluca, Méx., sur: 61.00 m con carretera vieja Sultepec a Toluca; oriente: 42.00 m con Jorge Romero Varela; poniente: 42.00 m con José Mejía Flores.

Superficie aproximada de: 2,520.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 12 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 912/92, BERNARDO QUEZADA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 191.50 m con propiedad de Luis Sosa Praxediz; sureste: 247.50 m con camino; oriente: poniente: 141.25 m con Horacio y Rubén Quezada Nieto. Terreno denominado "Cacalotepec o Tepehuixco".

Superficie aproximada de: 14,919.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 923/92, MA. LUISA GARQUIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con camino Plan de San Luis; sur: 15.00 m con camino; oriente: 33.00 m con Simón Mario Moreno; poniente: 33.00 m con Raúl Guzmán. Terreno denominado "Piedras Negras".

Superficie aproximada de: 495.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 931/92, PABLO IGNACIO MORENO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Santa María y Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 20.40 m con Judith Villanueva Flores; sur: 20.40 m con calle Santa Ana; oriente: 10.50 m con la carretera México-Pachuca; poniente: 10.50 m con Sabino Crespo. Terreno denominado "Hueyotenco".

Superficie aproximada de: 214.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 936/92, JUAN IGNACIO RIVAS CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Atepocho, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 26.60 m con Agustín Díaz; sur: 28.20 m con calle; oriente: 19.40 m con Amando Castro; poniente: 18.10 m con Melitón Ortega. Terreno denominado "Tompatlipan".

Superficie aproximada de: 512.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 926/92, ELIA GARCIA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 1o. 17.50 m con Arturo García Calderón, 2o. 5.60 m con Arturo García Calderón; sur: 1o. 14.10 m con Alonso García Calderón, 2o. 4.60 m con Arturo García Calderón; oriente: 1o. 2.50 m con Arturo García Calderón, 2o. 2.90 m con Av. Juárez, 3o. 15.70 m con Alonso García Calderón; poniente: 1o. 18.30 m con Arturo García Calderón, 2o. 2.90 m con Arturo García Calderón. Predio con casa en el construida.

Superficie aproximada de: 403.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 827/92, ALONSO GARCIA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 1o. 4.85 m con Elia García Calderón, 2o. 14.10 m con Elia García Calderón; sur: 18.65 m con Guillermo Franco; oriente: 24.90 m con Av. Juárez; poniente: 1o. 9.00 m con Arturo García Calderón. Predio con casa.

Superficie aproximada de: 246.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 928/92, ARTURO GARCIA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 1o. 41.80 m con Severiano Santeliz, 2o. 17.50 m con Elia García Calderón; sur: 1o. 20.80 m con Guillermo Franco Espinoza, 2o. 4.40 m con Elia García Calderón, 3er. 5.60 m con Elia García Calderón; oriente: 1o. 7.30 m con Av. Juárez, 2o. 23.70 m con Elia García Calderón, 3o. 11.90 m con Alonso García Calderón; poniente: 1o. 36.00 m con calle Francisco Espejel, 2o. 2.50 m con Elia García Calderón. Predio con casa en el construida.

Superficie aproximada de: 860.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 134/92, BENIGNO AVILES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cajón Reparo de Nanchititla, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; empezando por la Cabecera por el lado oriente y partida del norte mide 620 m y colinda con Antonio Benítez y siguiendo por el mismo lado del norte y partida del poniente que mide 1655 m colindando con el Sr. Macario Benítez y sigue por el arroyo de Piedra Grande donde colinda con el mismo comprador mide 279 m por el lado sur dejando el arroyo y agarrando por el filo por el lado sur donde colinda con el Sr. Antonio García y mide 786 m sigue por el mismo filo y pasa al lado oriente donde colinda con el señor Darío Rodríguez donde mide 751 m donde se termina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 18 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 135/92, HIPOLITO LOPEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de los Chiles, Reparo de Nanchititla, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 785 m por toda la cerca hasta llegar al arroyo colinda con la señora Claudia Mondragón; sur: 378 m colinda con el Sr. Epitacio Valdés; oriente: 629 m colinda con el Sr. Mario López; poniente: 720 m colinda con el Sr. Silvestre López.

Superficie aproximada de: 39-28-50 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 139/92, RAFAEL PEREZ RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Pulque, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, "Las Mesitas", mide y linda; norte: 90.00 m colinda con Altagracia Valdez; sur: 165.00 m colinda con Rafael Pérez Rubio; oriente: 156.00 m colinda con Arroyo de Agua; poniente: 60.00 m colinda con Altagracia Valdez.

Superficie aproximada de: 13,770.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 196/1992, C. RAMIRO SANCHEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 65.50 m con carretera a Las Manzanas; sur: 55.00 m con Valente Cruz; oriente: termina en punta; poniente: 32.80 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 902.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 207/1992, C. JUAN BARRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 4.00 y 31.00 m con calle 20 de Noviembre y Olivia Bertha Doniz Vega; sur: 35.00 m con Carlos Doniz Rueda; oriente: 21.70 y 32.00 m con Olivia B. Domez Rueda y Rogelio Hernández Doniz; poniente: 52.00 m con Cosme Barrera Rodríguez.

Superficie aproximada de: 872.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 208/1992, C. GLORIA ALONSO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 49.50 m con César Barrera Nieto; sur: 27.60; 18.70 y 6.50 m con Ricardo Barrera Enriquez; oriente: 20.90 m con camino privado; poniente: 20.00 m con Ricardo Barrera E.

Superficie aproximada de: 1,340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 209/1992, C. LUIS BAEZ BOCARDO Y CRISTINA MONTES DE OCA DE BAEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con una barranca; sur: 20.00 m con Sidronio Barrera Parades; oriente: 56.00 m con Sidronio Barrera Parades; poniente: 46.00 m con Roberto Cruz Alcántara.

Superficie aproximada de: 1,020.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 885/92, LIC. CESAR ALEJANDRO MORENO MONARÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad la Finca Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 144.00 m con Porfiria Vara; sur: 144.00 m con Adán Fuentes; oriente: 36.00 m con Fernando Vara; poniente: 36.00 m con Marcelino Vara.

Superficie aproximada de: 5,164.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de junio de 1992.—El C. Registrador, José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 844/92, ELENA ECHEVERRIA DE LA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Loma lado sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m con Manuel Ramírez; sur: 29.91 m con Benito Juárez Escorza; oriente: 49.82 m con Manuel Ramírez; poniente: 46.02 m con camino Real a Janmolonga.

Superficie aproximada de: 1,023.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 859/92, DONALDO ORTIZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Chiflón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.30 m con Angel Domínguez Estrada; sur: 10.30 m con calle sin nombre; oriente: 25.00 m con Javier Castro; poniente: 25.00 m con Agustín.

Superficie aproximada de: 257.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 873/92, AGUSTINA JURADO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Chiflón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.40 m con calle sin nombre; sur: 11.40 m con el Río; oriente: 14.00 m con la Sra. Tetatzin; poniente: 14.00 m con Cristina Oriz Hernández.

Superficie aproximada de: 159.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 140/315/92, ISIDORO MIRANDA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n., Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 04.80 m con Victorio Sánchez Meza; sur: 04.80 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 15.00 m con Vicente Gutiérrez; poniente: 15.00 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 72.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 142/317/92, VICTORIANO NAJERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre en Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Julio Capula; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 29.90 m con Irene Merino Alvarez; poniente: 29.90 m con Jaime Nájera Sánchez.

Superficie aproximada de: 299.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 141/316/92, ANGELINA AYALA VARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Hidalgo s/n., Rayón, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 11.85 m con Alejandro Luna Peralta; sur: 11.85 m con calle Hidalgo; oriente: 11.50 m con Jacinto Domínguez; poniente: 11.50 m con Miguel Cedillo.

Superficie aproximada: 136.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 706/92, BERTA ESPINOZA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Manuel Altamirano, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.45 m con servidumbre de paso; sur: 17.45 m con Joel Núñez Martínez; oriente: 6.00 m con calle Ignacio Manuel Altamirano; poniente: 6.00 m con María de Jesús.

Superficie aproximada de: 104.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 611/92, JAIME AVILA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Llanito, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 22.70 m y 16.70 m con Artemio Torres López y Graciano Segura; sur: 39.40 m con Miguel Ángel Avila Aguilar y Jairo Ayala González; oriente: 24.30 m con camino prolongación Ignacio Ramírez; poniente: 10.00 m y 14.30 m con camino sin nombre y Artemio Torres López.

Superficie aproximada de: 632.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6837/92, C. RAFAEL MARTINEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Cuauhtémoc No. 101 en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 5.60 m con privada de Cuauhtémoc; al sur: 5.60 m con Silveriano Ramírez Euriquez; al oriente: 8.40 m con Jorge Cardoso Esquivel; poniente: 8.40 m con Isabel Hernández Mercado.

Superficie: 47.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 6848/92, C. PASCUAL TORRES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y privada de Matamoros en San Pablo Autopan, mpio. de Toluca, mide y linda; al norte: 31.85 m con privada de Matamoros; al sur: 31.85 m con Pedro Torres Martínez; al oriente: 18.40 m con calle sin nombre; al poniente: 18.40 m con Francisco Torres Martínez.

Superficie: 586.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 04 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 6793/92, C. MARIO MOLINA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Emiliano Zapata s/n., en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 38.00 m con Lourdes López; al sur: 38.00 m con Gregorio Molina, actualmente privada de Emiliano Zapata; al oriente: 20.00 m con Víctor Colín Velázquez; al poniente: 18.00 m con Socorro Hernández.

Superficie: 722.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 04 de junio de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 6811/92, C. MARIO MOLINA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 315, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con privada Adolfo López Mateos, actualmente privada Emiliano Zapata; al sur: 12.00 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: 13.00 m con Cuthberto Pineda; al poniente: 14.20 m con Evaristo González Domínguez.

Superficie: 163.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 04 de junio de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 6858/92, C. IGNACIA OCAMPO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alhóndiga de Granaditas No. 309, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.25 m con el Sr. Brígido Canuto; al sur: 3.10 m con el Sr. Brígido Canuto; al oriente: 26.15 m con priv. de la Mora; al poniente: 36.40 m con el Sr. Brígido Canuto.

Superficie: 289.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 08 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

Exp. 6871/92, C. ATANACIO SANTIAGO PABLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hortaliza No. 315, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.26 m con José Francisco Silva Mendieta; al sur: 16.10 m con calle la Hortaliza; al oriente: 30.00 m con Wilebaldo Ruiz; al poniente: 30.00 m con privada Adolfo López Mateos.

Superficie: 485.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3869.—3, 6 y 11 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 185/92, EVERARDO CASILLAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, municipio de Tejupilco, distrito judicial de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: en nueve líneas de 907.00 m, 258.00 m, 41.00 m, 228.00 m, 120.00 m, 100.00 m, 266.00 m, 137.00 m y 275.00 m con Prop de los Sres Daniel Jaramillo, Noé Albitar y Margarito Jaimes; al poniente: en cinco líneas 102.00 m, 86.00 m, 196.00 m, 90.00 m y 138.00 m colindando con las propiedades de los Sres. Abelmo Reyes y Socimo Plata; al sur: en once líneas de 202.00 m, 410.00 m, 366.00 m, 137.00 m, 264.00 m, 356.00 m, 94.00 m, 126.00 m, 217.00 m, 293.00 m y 377.00 m colindando con propiedades de la señora María Isabel Lozano; al oriente: en dos líneas de 439.00 m y 301.00 m colinda con el ejido de Tenería; con una superficie total de 174-60-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veintiocho de julio de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica 3856.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 184/92, EVERARDO CASILLAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, municipio de Tejupilco, Edo. de México, que mide y linda: al norte: una línea de 722.00 m con Ma. Isabel Lozano A.; al oriente: dos líneas una de 255.00 m y la otra de 436.00 m con el poblado de Tenería; al sur: cuatro líneas, una de 101.00 m, 110.00 m, 210.00 m y 92.00 m con terreno comunal; al poniente: una línea 1119 m con Heladio Ceballos García; con una superficie aproximada de: 48-802-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veintiocho de julio de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica 3856.—3, 6 y 11 agosto

Exp. 183/92, MARIA ISABEL LOZANO AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, municipio de Tejupilco, Edo. de México, que mide y linda: al norte: en once líneas 293.00, 217.00, 126.00, 94.00, 356.00, 264.00, 137.00, 366.00, 410.00 y 202.00 m todas linda con el Sr. Everardo Casillas G; al sur: en cinco líneas 191.00, 298.00, 243.00, 695.00 y 722.00 m lindando con el Sr. Luis Sicilia Jaimes; al oriente: en tres líneas 128.00, 434.00 y 173.00 m con el ejido de Tenería; al poniente: en ocho líneas 128.00, 117.00, 76.00, 96.00, 57.00, 108.00, 95.00 y 138.00 m con el Sr. Socimo Plata y Gaspar Maruri; con una superficie aproximada de: 130-44-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veintiocho de julio de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica 3856.—3, 6 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 795/92, ESTEBAN RUBIO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 08.00 m colinda con Privada 5 de Mayo; sur: 08.00 m colinda con Fernando González; oriente: 15.00 m colinda con lote No. 17; poniente: 15.00 m colinda con Catalina Gaspar de Roque; superficie aproximada de: 120 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica 3895.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 605/92, JOSEFINA TORRES DE RUBALCAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 19.00 m colinda con José González; sur: 19.00 m colinda con calle Leona Vicario; oriente: 22.00 m colinda con José Benigno Reyes; poniente: 22.00 m colinda con calle sin nombre; superficie aproximada de: 418.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica 3895.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 587/92, PORFIRIO RUBIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con Roberto Rodríguez Zamora; sur: 10.00 m colinda con Josefina Castro Arredondo; oriente: 10.00 m colinda con calle Río Oriente; poniente: 10.00 m colinda con Alejandro Sandoval Sánchez; superficie aproximada de: 100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica 3895.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 902/92, CRESCENCIA EMMA ALARCON OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada s/n., San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, de F.V. distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.75 m linda con Margarita y Guadalupe Alarcón; sur: 29.05 m linda con barranca; oriente: 50.90 m linda con Camilo Arredondo Martínez; poniente: 44.90 m linda con Julio Cortés; superficie aproximada de: 1334.31 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba México, a 23 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica 3895.—6, 11 y 14 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS**

Exp. 357/92, WILFRIDO LÓPEZ ORTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Los Reyes, rancho desamunado Castequimí, municipio de Jocotitlán, mide y linda: norte: 55.25 m con León López Orta y Víctor Sánchez Vieyra; sur: 54.00 m con Estela López Orta; oriente: 69.18 m con Estela López Orta y Av. Hidalgo; poniente: 17.50 m con Margarito Molina Garduño.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 355/92, GLORIA IRENE CARDENAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado Los Reyes, municipio de Jocotitlán, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 54.00 m con Wilfrido López Orta; sur: 54.00 m con Alvaro López Orta; oriente: 17.00 m con camino; poniente: 17.00 m con Margarito Molina; superficie aproximada: 0.09-18 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 353/92, SABINO MONTIEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: dos líneas 10.23 y 4.17 m con Félix Montiel Téllez y Martín Montiel González; sur: 13.55 m con Clemencia Figueroa Mancilla; oriente: 8.00 m con Eladio Montiel González; poniente: 5.47 m con banquetas; superficie aproximada: 98.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3903.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 352/92, RAUL GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Luis Garduño Ortega; sur: 30.00 m con Zenaido Garduño Ortega; oriente: 20.00 m con Magdalena Garduño; poniente: 20.00 m con Oscar A. Garduño García; superficie aproximada: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 354/92, LUCILA MONTIEL GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 9.50 m con Raúl Ortega Centeno; sur: 9.50 m con Juan Carlos López Garduño; oriente: 6.75 m con Evangelina Genoveva Garduño López; poniente: 6.75 m con Enrique López Garduño; superficie aproximada: 65.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

Exp. 319/92, MARIA REYNA MORENO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Alberto Becerril; sur: 10.00 m con servidumbre de paso; oriente: 46.00 m con María Trinidad Mercado Ruiz; poniente: 46.00 m con María Trinidad Mercado Ruiz; superficie aproximada de: 460.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 21 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3905.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 320/92, MARIA REYNA MORENO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Jaime Mercado Suárez; sur: 30.00 m con Alejandro Mercado Suárez; oriente: 9.20 m con Ma. del Carmen Suárez de Valdez; poniente: 9.20 m con callejón que conduce a la Parroquia del lugar; superficie aproximada de: 276.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 21 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3905.—6, 11 y 14 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS**

Exp. 795/92, JOSE GABRIEL RODRIGUEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Gra' Regules s/n., del Br. de Sta. María, municipio de Ocoyoacac, mide y linda: norte: 48.30 m con Bruno Onofre; sur: 36.30 m con Ricardo González Cabrera; oriente: 28.00 m con calle Gra' Regules; poniente: 32.50 m con José Rodríguez Vallejo; con una superficie aproximada de: 1,279.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 794/92, JOSE RODRIGUEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María s/n., del municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: en dos líneas de 37.80 y 19.60 m con Guadalupe Montes; sur: 78.90 m con Valentín y Ma. Luisa García Alvarez Gerardo Sánchez, Francisco Tito, Pablo y Esequiel Martínez; oriente: en tres líneas de 32.15, 12.50 y 9.80 m con Bruno Onofre Gabriel Rodríguez y Ricardo González; poniente: 63.75 m con Francisco Colón Herrera; con una superficie aproximada de: 4,762.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 6766/448/92, MARTINA ZAMORA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Comixco, Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.45 m con calle Privada Moctezuma, sur: 28.30 m con Merced Arenas Alarcón; oriente: 10.80 m con Gabina Ruiz Arrollo; poniente: 18.80 m con Pablo Soberanes Carbajal, superficie aproximada de: 305.54 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3909.—6, 11 y 14 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1162/92, CARLOS ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 235.00 m con Asunción Tolentino Mondragón; sur: 180.00 m con canal de agua; oriente: 172.00 m con Adela García Soto; poniente: 265.00 m con el río, superficie de 34,963.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3899.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 1164/92, INOCENTE MAYA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble y construcción ubicado en San Gabriel Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 5.50 m con calle Guadalupe Victoria; sur: 5.50 m con Porfirio Téllez; oriente: 33.50 m con Enrique Maya; poniente: 33.50 m con Pedro Vázquez; superficie de: 184.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3899.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 1136/92 FRANCISCO MERCADO PONCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la segunda manzana, del barrio de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 7.50 m con Aarón Rojas, 165.00 m con Arturo Juárez; sur: 26.00 y 11.80 m con Suc. de Francisco Segura. 46.00 m con Refugio Vázquez, 52.00 m y 10.00 m con Teresa Juárez; oriente: 64.00 m con Anita Hernández, 34.00 m y 72.00 m con Teresa Juárez y Otilio Reyes; poniente: 15.00 y 81.50 m con Suc. de Francisco Segura, 41.00 m y 55.70 m con Aarón Rojas, superficie de: 2-23-48 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3899.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 1161/92, CARLOS ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chetepce, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 14.80 m con calle Nacional; sur: 14.56 m con Abundio Flores; oriente: 16.54 m con Carlos Espinoza Domínguez; poniente: 17.05 m con calle Nacional; superficie de 247.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3899.—6, 11 y 14 agosto

Exp. No. 1163/92, MIGUEL GERARDO CRUZ FALCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecomatlán, municipio y distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 2 líneas 6.60 m con calle Independencia y 24.10 m con calle de Guerrero; sur: 27.20 m con barranca y Antonio Mondragón Ramírez; oriente: 23.20 m con calle de Independencia; poniente: 38.00 m con barranca, con superficie de: 961.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3899.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 902/92, ALFONSO VARGAS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos No. 7, municipio de Zumpahuacán, México, distrito de Tenancingo, México mide y linda: norte: 13.60 m con calle Adolfo López Mateos, sur: 15.20 m con Pedro Salazar; oriente: 18.92 m con Buenaventura Esquivel Vázquez; poniente: 21.77 m con Ventura Raymundo Vargas Bernal; superficie aproximada: 292.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 911/92, LEON MARGARITO ALCALA HERANANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 35, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: tres líneas 32.60, 7.50 y 10.00 m con Isaias Alcalá Hernández y Martiniano Alcalá Serrano; sur: tres líneas 29.60, 8.50 y 22.00 m con Carlos Alcalá Hernández y Juan Lazcano Anduaga; oriente: 4.00 m con calle de Independencia; poniente: 20.00 m con Juan Lazcano Anduaga; superficie aproximada: 432.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 910/92, ROLANDO ALCALA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Altamirano No. 35, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con río del Salitre; sur: 10.00 m con calle Altamirano; oriente: 22.00 m con Isidro Alcalá Hernández; poniente: 22.00 m con Cleofas Flores Velasco; superficie aproximada: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 903/92, JOSE ESTRADA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xochuca, la calle de 16 de Septiembre, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 23.30 m con calle de Niños Héroes; sur: 21.30 m con Agustín Estrada Pérez; oriente: 13.50 m con Cirilo Pérez; poniente: 13.50 m con calle 16 de Septiembre; superficie aproximada: 314.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3908.—6, 11 y 14 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 815/92, MARIO JAVIER SALCEDO SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monterrey, Barrio Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 17.77 m con Agustín Salcedo, sur: 11.10 m con Juan Acosta y señor Salazar, oriente: 6.48 m con José Salcedo, poniente: en (2) líneas 1a, 9.42 m con José Luis Castillo, 2a, 4.25 m con entrada y salida a la calle Monterrey. Superficie aproximada: 114.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 814/92, BERNARDO ROMERO JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ocoyoacac San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 67.50 m con Florentina Martínez, sur: 67.50 m con José Maximino, oriente: 8.00 m con Julia Martínez, poniente: 9.50 m con Avenida Ocoyoacac. Superficie aproximada: 590.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 813/92, AGUSTIN AGUERO DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores El Comalero, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Guillermo Flores Rosales, sur: 10.00 m con C. Alcántara, oriente: 60.00 m con camino al Comalero, poniente: 60.00 m con Guillermo Flores Rosales. Superficie aproximada: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 793/92, LUIS IBARRA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 24.35 m con, sur: 24.65 m con Jorge Ibarra, oriente: 38.80 m con Maurilio, José y Manuel Quiñonez, poniente: 38.80 m con Antonio Ibarra. Superficie aproximada: 950.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 792/92, ABUNDIO NAVARRETE REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Morelos No. 2, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 23.20 m con Pascual Navarrete, sur: 39.90 m con Domingo Mota, oriente: 35.90 m con Cuevas en línea quebrada, poniente: 26.70 m con callejón Morelos. Superficie aproximada: 973.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 791/92, IGNACIO EVANGELISTA POBLETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ocoyoacac No. 12, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 6.65 m con José Evangelista, sur: 8.54 m con Anacleto Martínez, oriente: 4.23 m con Jesús Evangelista, poniente: 4.80 m con avenida Ocoyoacac. Superficie aproximada: 34.3068 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 790/91, FERNANDO TRAPAGA ZARCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Luis Camarena, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 14.50 m con Angel Torres Guadarrama, sur: 14.50 m con Luis Sánchez Martínez, oriente: 7.50 m con calle Luis Camarena, poniente: 7.50 m con Guadalupe González. Superficie aproximada: 108.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 789/92, RAMON REYES VENTURA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 207, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Bartolo Ventura, sur: 15.00 m con Avenida Hidalgo, oriente: 16.00 m con Petra Navarrete, poniente: 16.00 m con Ismael Ventura. Superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 788/92, IRENE REYES VENTURA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo del Pedregal, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 14.50 m con Bartolo Ventura, sur: 14.50 m con Ramón Reyes, oriente: 8.50 m con Petra Navarrete, poniente: 8.50 m con Ismael Ventura, Superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 787/92, BENJAMIN DE LA TORRE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 8.50 m con Calzada Guadalupe Victoria, sur: 8.50 m con río Chichipicas, oriente: 190.00 m con Adán Reyes, poniente: 190.00 m con Persiliano del Prado, Superficie aproximada: 1,615.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 786/92, AGUSTINA PINEDA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Puertita Barrio Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 12.78 m con Lourdes Pavón de Cerón, sur: 12.98 m con David González, oriente: 10.60 m con entrada y salida que deja el vendedor, poniente: 10.40 m con Rafaela Nájera Vda. Negrete, Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 785/92, RAQUEL HUERTA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, de Villada, mide y linda; norte: tres líneas: 7.70, 12.75 y 1.80 m con Samuel Ortega González, sur: 22.10 m con entrada y salida que deja el vendedor para servicio de los que tienen que vivir en ese lugar, oriente: dos líneas: 2.33 y 9.20 m con Samuel Ortega y Luz Huerta Díaz, poniente: dos líneas: 9.20 y 2.33 m con Avenida Morelos y Samuel Ortega González, Superficie aproximada: 233.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 784/92, VICTOR HUGO SOLIS PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 36.60 m con Juan Lima, sur: 36.60 m con Ignacio Flores, oriente: 14.70 m con Benjamín Pérez, poniente: 14.70 m con camino al Comalero, Superficie aproximada de: 538.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 783/92, ROSA HERRERA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. 5 de Mayo y Andador, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 81.84 m con Procasmac (Asociación Zapatera), sur: 81.84 m con andador sin nombre, oriente: 25.98 m con Angela López González, poniente: 25.98 m con prolongación calle 5 de Mayo, Superficie aproximada: 2,126.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 782/92, AURELIO REYES BALBUENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 30.00 m con futuro andador sin nombre, sur: 30.00 m con Calzada del Panteón, oriente: 70.00 m con Juan González, poniente: 70.00 m con futuro andador sin nombre, Superficie aproximada: 2,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 781/92, J. MERCED SALAZAR FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec, calle Allende, barrio Santa María, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; norte: 23.50 m con Reyes Espinoza, sur: 23.50 m con calle Allende, oriente: 36.00 m con Teófilo González, poniente: 36.00 m con Av. Chapultepec, Superficie aproximada de: 845.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 780/92, FELIPE BARRON RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle V. Carranza No. 1202 barrio Santiaguito, municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; norte: dos líneas: 5.86 y 3.00 m con Agustín y acceso de circulación a calle V. Carranza, sur: 8.86 m con herederos de Félix Ramírez, oriente: dos líneas: 17.20 y 10.30 m con Agustín Barrón Escutia, poniente: 27.50 m con Guadalupe Campos, Superficie aproximada: 181,292.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 778/92, IRENE CERON HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en atrás Res. Rancho Gde, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 21.70 m con Jaime Rosales, sur: 21.70 m con Nieves Cerón, oriente: 6.00 m con Jesús Reyes, poniente: 7.00 m con Poclair, Superficie aproximada: 130.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 772/92, GUADALUPE PAIZA FLORENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio el Llanito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 10.00 m con Román Freest; sur: 10.00 m con privada sin nombre; oriente: 15.00 m con Marco A. Hernández Marín; poniente: 15.00 m con Lorenzo Alanís.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 773/92, MARTIN GARCIA QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Delgada, Cerca Camino, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: dos líneas 4.70 y 31.00 m con Enrique Gutiérrez; sur: 15.00 m con Gerónimo Méndez Cruz; oriente: 88.00 m con Gerónimo Méndez Cruz; poniente: 60.00 m con fraccionamiento Los Encinos; superficie aproximada de: 1,200.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 774/92, JULIA SANTIAGO NIEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Girasol No. 103, Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 25.50 m con Mercedes Cuéllar, sur: 25.50 m con calle Girasol; oriente: 43.50 m con Luciano Piedra; poniente 41.50 m con Avenida del Rosal; superficie aproximada: 1,109.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 775/92, NICOLAS MIGUEL ANGEL NERI REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Matamoros No. 1, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 115.70 m con Francisco Reyes Nabor; sur: 114.90 m con Her. del finado Lorenzo Neri; oriente: 19.65 m con Juan Arias y Abel Pérez Reyes; poniente: 19.95 m con Filemón Valle y otros; superficie aproximada: 2,331.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 776/92, EDMUNDO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amelia Fuentes T. s/n., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 33.90 m con Gloria Juárez, Amelia Hernández y Raúl Pineda; sur: 33.90 m con Orlando Palmero; oriente: 12.41 m con Verónica Espejel; poniente: 12.41 m con Prof. Amelia Fuentes Tapia; superficie aproximada: 426.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 777/92, MIGUEL MONTEZ BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 78, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 14.00 m con Av. 16 de Septiembre; sur: 11.20 m con Donaciano Pavón; oriente: 32.00 m con Trinidad Pavón; poniente: 24.00 m con Bartolo Montes; superficie aproximada: 352.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

Exp. 779/92, MISAEEL BECERRIL ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 220.00 m con Vía del Ferrocarril; sur: 220.00 m con camino viejo; oriente: 44.40 m con Anastacio Flores; poniente: forma triangulada; superficie aproximada 4,884.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 356/92, GLORIA IRENE CARDENAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 32.00 m con Víctor Sánchez Vieyra quiebra al noroeste 3.80 m; sur: 23.20 m con camino, quiebra al suroeste 12.05 m; oriente: 15.00 m con Aquilino Rodríguez González; poniente: 13.00 m con Wilfrido López Orta.

Superficie aproximada: 497.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quíroz Santín.—Rúbrica.

3908.—6, 11 y 14 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

EFREN PATIÑO NAVARRETE, Notario Público Número Siete, del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Que por escritura número doce mil ciento setenta y seis, volumen doscientos seis, de fecha trece de junio del año en curso, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESQUIJA JIMENEZ GUTIERREZ VIUDA DE ALCALA, en favor de J. GUADALUPE, JUAN y MARIA todos de apellidos ALCALA JIMENEZ, quienes aceptaron la herencia y en la misma la señora MARIA ALCALA JIMENEZ, aceptó y protestó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formalizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en algún periódico de circulación.

Cd. Nezahualcóyotl, México, a 13 de junio de 1992.—Lic. Efrén Patiño Navarrete.—Rúbrica. 3847.—31 julio y 11 agosto

BIENES RAICES OCOYOACAC, S. A. DE C. V.

CARRETERA AMOMDLLEDD OCOYOACAC, KM. 2
OCOYOACAC, ESTADO DE MEXICO
TELS: 5-10-22 Y 5-12-70

BIENES RAICES OCOYOACAC, S.A. DE C.V.
BR0-831227-U7A

INMOBILIARIA OCOYOACAC, S.A. DE .CV.
IOC-761007-1H1

INVERDEC, S.A. DE C.V.
INV-831227-8EA

AVISO DE FUSION

Acuerdo de fusión de Bienes Raices Ocoyoacac, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Ocoyoacac, S.A. de C.V., como sociedades fusionantes que subsisten con Inverdec, S.A. de C.V., como sociedad fusionada que desaparece.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de sociedades Mercantiles, se hace saber que por asambleas generales extraordinarias de accionistas de Bienes Raices Ocoyoacac, S.A. de C.V., Inmobiliaria Ocoyoacac, S.A. de C.V. e Inverdec, S.A. de C.V. ambas de fecha 19 de septiembre de 1991, se resolvió la fusión de Bienes Raices Ocoyoacac, e Inmobiliaria Ocoyoacac, como sociedades fusionantes que subsisten con Inverdec como sociedad fusionada que desaparece, bajo las siguientes bases:

PRIMERA.- Los balances generales de las tres sociedades al 31 de diciembre de 1991, serán los que sirvan como base para la fusión acordada.

SEGUNDA.- La fusión surtirá efectos precisamente el día 31 de diciembre de 1991, independientemente de la fecha en que los balances hayan sido publicados en el periódico oficial del domicilio social de las sociedades que se están fusionando o en el Diario Oficial de la Federación y se haga el registro de los mismos en el Registro Público de sus domicilios, junto con estos acuerdos. Los efectos legales de dicha fusión se retrotraerán a dicha fecha en caso de que no hubiere oposición de acreedores o las que hubiere fueren de sestimadas judicialmente o retiradas por las que las hubieren presentado.

TERCERA.- Al surtir efectos la fusión acordada, Bienes Raices Ocoyoacac e Inmobiliaria Ocoyoacac resultarán causahabientes a título universal de Inverdec y los activos y pasivos de ésta quedará incorporadas al patrimonio de Bienes Raices Ocoyoacac e Inmobiliaria Ocoyoacac, sin reserva ni limitación alguna y sin necesidad de cualquier acto jurídico específico o complementario a excepción de lo que se indique más adelante.

BIENES RAICES OCOYOACAC, S. A. DE C. V.

CARRETERA AMARANTILLO, OCOYOACAC, KM. 7
OCOYOACAC, ESTADO DE MEXICO
TEL. 561-077 Y 561-190

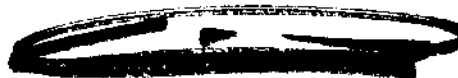
CUARTA.- Por lo mismo, Bienes Raices Ocoyoacac e Inmobiliaria Ocoyoacac adquirirán el dominio directo de todos los bienes físicos y jurídicos, patentes, marcas, nombres comerciales, etc., que integren los activos de Inverdec, incluyéndose los derechos determinados o indeterminados, principales, derivados o accesorios, de los que las incorporadas pudieren o resultaren ser titulares en el momento o en el futuro, por motivos anteriores o posteriores al momento de surtir efectos la fusión acordada.

QUINTA.- Bienes Raices Ocoyoacac, e Inmobiliaria Ocoyoacac, sociedades subsistentes, tomarán a su cargo todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza o calidad, principales, derivados o accesorios, que integren los pasivos de Inverdec, sociedad que desaparece, en el momento que surta efectos la fusión, y que serán aquellas obligaciones y créditos que muestre su balance general al 31 de diciembre de 1991.

Todos estos pasivos se extinguirán por el sistema de su puntual y oportuno cumplimiento por parte de Bienes Raices Ocoyoacac e Inmobiliaria Ocoyoacac en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos o contratos que los hubieran originado que resulten de acuerdo con la Ley.

SEXTA.- Inverdec preparará un balance de clausura de operaciones al 31 de diciembre de 1991 y Bienes Raices Ocoyoacac e Inmobiliaria Ocoyoacac, para efectos internos, prepararán un balance general de "apertura" al 1º de enero de 1992, mostrando la consolidación de sus activos y pasivos con los de Inverdec.

Ocoyoacac, México a 8 de julio de 1992.



Lic. Alfonso Peniche Alva.
Secretario del Consejo.

BIENES RAICES OCOYOACAC, S. A. DE C. V.

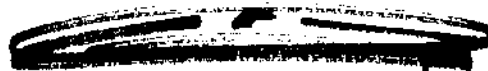
CARRETERA AMBOLULCO OCOYOACAC, KM. 2
 OCOYOACAC, ESTADO DE MEXICO
 TELS: 5-13-22 Y 5-12-90

BIENES RAICES OCOYOACAC, S.A. DE C.V.
 BRO-831227-U7A

BALANCE GENERAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
 CIFRAS EN MILES

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>	
Activo Circulante	2,057'619	Pasivo Circulante	60'997
Activo Fijo	<u>2,009'634</u>	Capital Contable	<u>4,006'256</u>
Total Activo	<u>4,067'253</u>	Total Pasivo y Capital	<u>4,067'253</u>

Ocoyoacac, México a 8 de julio de 1992.



Lic. Alfonso Peniche Alva.
 Secretario del Consejo.

INMOBILIARIA OCOYOACAC, S.A. DE C.V.
 IOC-761007-1H1

BALANCE GENERAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
 CIFRAS EN MILES

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>	
Activo Circulante	182'475	Pasivo Circulante	39'977
Activo Fijo	<u>1,335'548</u>	Capital Contable	<u>1,478'046</u>
total Activo	<u>1,518'023</u>	Total Pasivo y Capital	<u>1,518'023</u>

Ocoyoacac, México a 8 de julio de 1992.



Lic. Alfonso Peniche Alva
 Secretario del Consejo

BIENES RAICES OCOYOACAC, S. A. DE C. V.

CARRETERA AMOMOLULCO OCOYOACAC, KM. 2
OCOYOACAC, ESTADO DE MEXICO
TELS: 5-13-22 Y 5-12-90

INVERDEC, S.A. DE C.V.
INV-831227-8EA

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
CIFRAS EN MILES

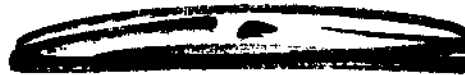
ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

Activo Circulante 7,330'930
Activo Fijo ----- ° ----
Total Activo 7,330'930

Pasivo Circulante 75'395
Capital Contable 7,255'535
Total Pasivo y Capital 7,330'930

Ocoyoacac, México a 8 de julio de 1992.



Lic. Alfonso Peniche Alva.
Secretario del Consejo.